

Acuerdo G

En la Villa de Bullas a veinte de Marzo de mil ochocientos veinte y cinco, estando en las Salas Capitulares los S. que componen el Ayuntamiento de ella a saber D.º Antonio Lynch fernandez Capel y D.º Victor Gonzalez Alcaide A.º Ordinarios, D.º Gonalo Boagui Alcaide, D.º Alonso Muñoz, D.º Tomas fernandez fernandez y D.º Salvador Figueroa Duiles Regidores, arribados del Procurador Sindico General D.º Pedro Guerra Caballero, y del Sindico Denuncio D.º Antonio Gonzalez, Concejo, Justicia y Regimiento de ella por el A.º y mismo S.º D.º D.º y su mayor numero, juntos para tratar las negociaciones pertenecientes al bien comun procedieron al nombramiento de jurats Municipales, y demas officios menores de Concejo, despues de reflexionada y discutido previamente en lo suficiente en la forma y manera que sigue

Jurata de Propio. Presidente: el Sr. Alcaide primero. Regidor D.º Alonso Muñoz. El Procurador Sindico D.º Pedro Guerra. D.º Mayordomo Deposit.º el Sr. D.º Juan Marilla

Jurata de Sorto. Presidente el Sr. Alcaide segundo D.º Victor Gonzalez Alcaide, Regidor Diputado D.º Tomas fernandez y fernandez, el Procurador Sindico, Depositario D.º Juan José Sanchez fernandez

Jurata de Comunidad. Presidente El Sr. Alcaide primero. Vocales Sr. Juan Antonio D.º José de Camero el Medico titular D.º Miguel Stano y el Criyano D.º Alfo. Sandoval. el Procurador Sindico. el Regidor D.º Salvador Figueroa. D.º Nicolas fernandez Capel, D.º Juan Lora Garcia, D.º Antonio Marilla Capel y D.º Alfonso Melgares, y D.º Blas Marilla fernandez

Acabado de Ayuntamiento al presente y en su ausencia y enfermedad al que tambien lo es publico en este territorio con residencia fija en esta Villa D.º Miguel Sanchez Gonzalez: para esto de este A.º Sorto al nombrado D.º Miguel Sanchez Gonzalez y en su ausencia y enfermedad si mi el infrascripto

Para Procuradores del numero, alos actuales Juan Sandoval y Juan del Barco, y a Juan de Camero Barrista de esta Comunidad.

Por Promotor Fiscal al actual Manuel Lopez Sanchez

Por Peritos Agrimensores al referido Manuel Lopez y a D.º Juan Garcia Bouillo

Por feles de medidas al M.º de Capitan. Pedro fernandez y al de Capitaneria Salvador Sanchez

Por Perito Alarife a Cayetano Goncia

Por Receptor de Bulas de la Sta.º Jurada a Simob.º Alfo. Maximer

Para Conduccion de la Correspondencia publica a Juan Sandoval

Para fele de Carniceria al Edmo D.º Miguel Sanchez Gonzalez

Para Oficial de Carnes al actual Juan Antonio Conde Ruiz

Los S.º Regidores pasaran para las pormuras por el orden de su antigüedad acompañados de los S.º Diputado y Sindico Denuncio, practicando este servicio con la exactitud que requiere el bien comun

Para Diputado de la Aldea de la Lopa nombraron sus muds a Estanico de Gya y a Leon Lynch de Saquel vecind.º componiendoles p.º ello

Para Diputado del Termino a Mateo fernandez, Archib.º; a Marcelo fernandez Madronal, Pinar hermoso Pedro del Amor, en Lodona

